

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7403 *Resolución de 23 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 47, de 10 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 53, de 18 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ávila, 23 de marzo de 2026.–La Teniente de Alcalde, Ángela García Almeida.